

# — DIARIO DE SESIONES DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 349

III Legislatura

## Sesión Plenaria

**Presidencia**  
**Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal**

**Celebrada el lunes 16 de noviembre de 1992.**

*Orden del día:*

*1.- Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.*

### S U M A R I O

- |  |   |
|--|---|
| -Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.<br>(pág. 7347)   | <b>Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.</b><br>(pág. 7347)              |
| <b>Declaración institucional como consecuencia de la muerte de doña Lucrecia Pérez.</b><br>(pág. 7347)               | -Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.<br>(pág. 7347-7357) |
| -Por el Sr. Presidente se procede a dar lectura a la declaración institucional al Pleno de la Cámara.<br>(pág. 7347) | -Se suspende la sesión a las 13 horas y 33 minutos.<br>(pág. 7357)                                    |
| -Votación.   |   |



(Se abre la sesión a las doce horas y quince minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo al Pleno de debate sobre orientación de política general del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea. Antes de comenzar, y por acuerdo de la Junta de Portavoces y de la Mesa de la Cámara, procedo a leerles la propuesta de declaración institucional del Pleno de la Asamblea de Madrid: "El Pleno de la Asamblea de Madrid, expresando el sentir de los ciudadanos de nuestra Comunidad, cuya representación ostenta, acuerda:

"Primero. Condenar el execrable acto criminal ocurrido la noche del viernes 13, en Aravaca, y que tuvo como consecuencia la muerte de la ciudadana dominicana señora doña Lucrecia Pérez, y heridas graves a otro compatriota.

"Segundo. Expresar nuestro dolor solidario por las inocentes víctimas, sus familias y compatriotas.

"Tercero. Hacer un llamamiento al pueblo de Madrid para lograr una convivencia pacífica y solidaria que impida la aparición de actitudes minoritarias xenófobas y racistas."

¿Aprueban SS.SS. esta declaración institucional? (*Asentimiento.*) Muchas gracias. Queda aprobada por asentimiento. Pasamos al punto único del Orden del Día.

### **Debate sobre Orientación de Política General del Consejo de Gobierno.**

En este momento, procede la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno, don Joaquín Leguina Herranz. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la situación económica delicada por la que atraviesa España, y, por tanto, Madrid, exige un esfuerzo político que, aun con las obligadas limitaciones presupuestarias, ha de tener la voluntad de transitar este momento bajo del ciclo sin que se produzcan retrocesos graves en el sistema productivo español y madrileño, apoyando además con políticas selectivas la construcción de una estructura social que tenga entre sus valores básicos los de la solidaridad y la igualdad.

Acabamos de asistir a profundos cambios políticos y sociales en Europa, y estamos, seguramente, en vísperas de transformaciones de ámbito planetario de gran calado en el campo de las ideas económicas, de donde deberán salir proyectos viables, útiles a un crecimiento sostenido. Esta previsible onda futura de crecimiento, ojalá permita arrumbar un pesimismo alicorto acerca de la viabilidad de una sociedad más justa y equilibrada, más creativa, más humana en suma.

La historia de los hombres ni sigue un camino

recto, ni tiene una meta escrita en las estrellas. Son las gentes quienes describen el camino y marcan las metas, y ambos, camino y metas, son el resultado de múltiples decisiones. Quienes hemos sido elegidos para dirigir esta institución regional tenemos el privilegio y la obligación de señalar caminos y metas a la sociedad madrileña. Este debate es buena ocasión para contrastarlas. En los minutos que siguen daré una versión sucinta de lo que el Consejo de Gobierno piensa son las políticas que es preciso abordar en esta jornada, en este tiempo que no es fácil.

Precisamente porque los tiempos son difíciles, aparece más clara la obligación para quien tiene responsabilidades políticas de aportar ideas y soluciones. Porque son tiempos difíciles es preciso saber por qué lo son y quiénes los sufren. Por eso se hace más necesaria una estrategia económica consensuada y unas políticas que hagan avanzar durante y después de la crisis a nuestra sociedad. Porque son tiempos difíciles es necesario dar seguridad e igualdad a los ciudadanos; seguridad de acceso a la vivienda, de que el agua llega a los grifos, de que el autobús y el metro están ahí para ir al trabajo; seguridad de que los niños tienen colegio y de que la probabilidad de su fracaso en la escuela es mínimo; seguridad de que si cae alguien enfermo será atendido; seguridad de que si un anciano de nuestra familia se vuelve inválido tendremos ayuda de la sociedad; seguridad de que podemos ver un buen espectáculo, hacer deporte o pasear por un parque porque aquellos a quienes elegimos en los comicios están para eso: para nuestra seguridad. Porque son tiempos difíciles, los poderes públicos, todos los poderes públicos, tienen la obligación de prestar anclajes que prevengan y corrijan la disgregación social, la marginación y el desarraigo.

Tras la Guerra del Golfo, cuyo final permitió suministros de petróleo regulares y con precios a la baja, los analistas pensaron que la desaceleración económica desaparecería. No ha sido así. La baja coyuntura en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido se acabó extendiendo a lo largo de 1990 y 1991 al resto de los países desarrollados. La falta de acuerdos en el marco del GATT, la subida de tipos de interés en Alemania para financiar la reunificación y la política de bajos tipos en Estados Unidos para atraer capital extranjero cebaron en los últimos meses una intensa crisis monetaria. Las previsiones de crecimiento no han hecho sino disminuir en los últimos tiempos. La reactivación parece alejarse.

En España, en 1991, el producto interior bruto creció un 2,4 por ciento. En 1992, ha vuelto a aparecer el déficit exterior como primer problema, junto al muy enfatizado, por los medios de comunicación y por ciertos analistas, déficit público. Las previsiones del Gobierno para 1992 han bajado del 3 por ciento del crecimiento del producto inicial al 1,5 por ciento, y, para 1993, donde antes se había previsto un 3,3 por ciento de incremento del producto, al 1 por ciento. Los costes sociales que ello anuncia, sobre todo en términos de empleo, son evidentes.

En Madrid, durante 1991, el crecimiento ya estuvo

ralentizado, aunque manteniéndose por encima de la media nacional. En 1992, aun siendo menos negativas las expectativas en Madrid que en el resto de España, hacen pensar en una etapa recesiva más larga de lo que se creyó al principio. En Madrid, según la encuesta de población activa, en el primer semestre de 1992 había 228.700 parados, de ellos, 92.000 no clasificables por sectores, de los cuales, como es sabido, la mayor parte son personas buscando su primer empleo.

La agricultura ocupa en Madrid a 10.800 personas; no tiene paro apreciable, y su producción en el 92 será similar a la del 91. Sin embargo, la agricultura madrileña tiene una importancia básica más allá del número de personas que ocupa, y tiene unos problemas estructurales, que yo centraría en el envejecimiento de esa población activa y las dificultades de renovación.

En cuanto a la construcción, el sector quizá más golpeado por la crisis, en ese primer semestre, según la EPA, había 131.000 ocupados, 12.000 menos que en el mismo período del año anterior. Ha habido una reducción notable de la actividad a partir del último trimestre de 1991. Las viviendas iniciadas en el primer trimestre de 1992 han sido el 42,5 por ciento menos que las iniciadas en ese mismo período en el año 91. La venta de cemento en el primer semestre del 92 ha bajado casi el 10 por ciento, el 9,8 por ciento. Ha habido una baja sensible en la licitación pública, y es previsible el aumento del paro en este sector.

En cuanto a los servicios, que producen el 70 por ciento del producto interior bruto madrileño, el primer semestre del 92, siempre según la EPA -encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística-, hay 20.000 ocupados más que en el año anterior. Eso no nos debe llevar a creer que la situación de la industria madrileña es precisamente gozosa. Veamos por qué: en 1991 había crecido el empleo en la industria un 3 por ciento, con un fuerte crecimiento de un subsector que se ha convertido en estratégico, que son los servicios a las empresas, que en este momento ocupa a más de 100.000 personas, con medio billón de pesetas de producto -luego insistiré en ello-; pero, en cuanto a los servicios, que es sobre lo que estoy, hay que recordar -y conviene hacerlo aquí también- que en Madrid hay 425.000 personas asalariadas en el sector público.

Cuando se habla de reducir el sector público yo, como madrileño, no dejo de preocuparme: significa un elemento de estabilización en la economía madrileña, no sólo del empleo, sino también de la demanda. La existencia de ese fuerte sector público significa también unas capas medias, con sus problemas sin duda, pero también de estabilidad, no sólo económica, sino social.

En cuanto al pequeño y mediano comercio en los servicios, una encuesta que hace regularmente la Cámara de Comercio de Madrid señala que tan sólo el 17 por ciento de los pequeños y medianos comerciantes declaran haber incrementado sus ventas a lo largo del 92. La noticia, por lo tanto, no es buena. El turismo ha sufrido un

retroceso, concretamente en las pernoctaciones ha bajado algo más del 9 por ciento, el 9,2 por ciento, en el primer semestre de 1992 respecto al mismo período del año anterior. El turismo, aparte de esta situación coyuntural, viene sufriendo un problema de precios que todos ustedes conocen y que, de una u otra forma, hay que atacar. Sin duda, ese problema se ha atemperado con la devaluación ocurrida hace poco tiempo, pero sigue estructuralmente ahí. La intermediación financiera, que es un sector importante como saben, en Madrid, ha perdido el 12 por ciento de su ocupación en el primer semestre.

En cuanto a la industria, que ocupa a 340.500 personas, en el primer semestre tiene 28.300 parados. Extrañamente, en apariencia al menos, en los ocho primeros meses de 1992 la industria madrileña creció en producción un cinco por ciento respecto a ese mismo período del año pasado, pero si eliminamos la energía y el agua, el crecimiento es tan sólo del 0,5 por ciento, habiendo un amplio abanico de diferencias en cuanto a la situación, si lo miramos desde el punto de vista del productor. Por ejemplo, las industrias manufactureras, que son básicamente bienes finales, bienes de consumo, creció en ese período de ocho meses por encima del 4 por ciento, mientras que los transformados metálicos decrecieron por encima del 2 por ciento en ese período respecto al mismo período del año anterior. El riesgo en la industria de desaparición de empresas, que estamos viendo ya, y el crecimiento del paro son una triste realidad.

En cuanto a la demanda, durante la primera mitad del año se mantuvo el poder de compra de los consumidores, y hay un indicador que no es sorprendente -puede resultar sorprendente a primera vista, pero no lo es-, y es que durante ese período la matriculación de vehículos creció casi un 25 por ciento. El efecto de la bajada de los impuestos, concretamente del Impuesto sobre el Valor Añadido, está detrás, pero también está detrás la restricción en las retenciones, que se ha corregido después del verano.

Durante 1992 las inversiones no han dado muestras de reactivación, como bien se señala en los números anteriores, y hay sí un cambio esperanzador en cuanto a las exportaciones. Las exportaciones crecieron en el área de Madrid un 11 por ciento y las importaciones crecieron tan sólo la mitad, un 5,5 por ciento.

Los salarios de convenio, según los datos del Ministerio de Trabajo, en el primer semestre crecieron un 7,4 por ciento, y los precios se mantienen este año ligeramente por encima de la media nacional -en otros años anteriores han estado ligeramente por debajo- y al final de año, con toda probabilidad, estarán entre un 5 y un 6 por ciento. Sin embargo, hay que señalar en este sentido la bajada de la demanda que previsiblemente se ha producido ya tras las subidas de las retenciones y las expectativas económicas generales. Por lo tanto, no deberíamos, en todo caso, dar, ni cuando están bajos los precios, ni cuando éstos suben, la importancia que a veces se da. Con esto no estoy diciendo que la inflación no sea

un problema a combatir; estoy señalando que unos precios bajos pueden estar escondiendo una auténtica deflación.

Como es bien sabido, la economía madrileña está fuertemente interrelacionada tanto con España como con Europa, con los inconvenientes que esto tiene desde el punto de vista de la coyuntura, del ciclo, pero también con importantes ventajas, y señalaré dos: una, la estabilidad que da a la economía madrileña un sector servicios moderno y potente, y, dos, una industria con creciente especialización en sectores punta y, como hemos visto, con capacidad de exportación.

Sin embargo, la recesión actual, que es algo más que coyuntural, puede y debe significar el fin de un paradigma, el neoclásico o liberal, que tan bien representaron en sus momentos, ya pasados, Thatcher y Reagan, y que ha dejado en herencia un bajo crecimiento generalizado, paro e inestabilidad en el empleo. La intervención del Estado, de los poderes públicos, es imprescindible desde mi punto de vista, y éste es un debate que es preciso tener en Europa y en esta sociedad española y madrileña. También es imprescindible en la industria, aunque el proteccionismo y los subsidios se hayan acabado, y algunos ejemplos pueden ilustrar esa necesidad. El primero hace referencia a un país que, desde el punto de vista económico y de sus exportaciones, suele ser puesto como envidiable, se llama Japón. Nadie duda de que Japón debe en buena parte su potencia económica a la existencia de un Ministerio internacional de Comercio e Industria que establece sus objetivos a medio y largo plazo para todo el país. El segundo ejemplo puede ser fácil; el sector industrial público representa en Francia el 33 por ciento de todo el sector industrial, y en estos momentos es el país europeo con mejor tono económico. Un ejemplo, más pequeño si se quiere, pero significativo, lo constituye un proyecto en el que está España, el proyecto Airbus, que ha consumido inversiones públicas del orden de 26.000 millones de dólares, y ha conseguido, tras algunos años, un tercio del mercado mundial de aviación.

Europa y España, es mi opinión, han de tener cada vez más una política industrial nueva, que evite, evidentemente, la rémora del pasado, pero que apueste estratégicamente. No se trata en el caso español de volver a la autarquía o al señor Suances, que juzgará la historia -y me temo que no demasiado mal-; se trata de orientar y apoyar a la industria desde los propios poderes públicos.

Si el mundo ha de encontrar una senda de bienestar creciente y generalizado ha de irse a una onda de crecimiento sostenido y sostenible -sostenible desde el punto de vista del medio ambiente-, sin el cual el Estado de Bienestar y las políticas keynesianas que lo acompañaron se hacen imposibles. Una mayor calidad de vida exige abandonar políticas que sólo conducen, lo hemos visto estos años, al estancamiento.

La pregunta a continuación es: ¿qué podemos hacer desde una institución que se llama Comunidad

Autónoma de Madrid? El presupuesto de la Comunidad estará en 1993, si SS.SS. tienen a bien discutirlo y aprobarlo, en torno al 5 por ciento del producto interior bruto de la región. La política industrial, bien lo saben ustedes, no figura entre las transferencias asumidas por esta Comunidad. Alguien podría pensar que en estas condiciones poco se puede hacer. Desde una concepción administrativa esa persona puede tener razón; desde un punto de vista político no la tiene en absoluto.

La Comunidad Autónoma de Madrid puede y debe ser lugar de encuentro y residencia de un proyecto colectivo de desarrollo económico y social para Madrid. Por eso, hemos propuesto a la sociedad madrileña un pacto por la industria, porque en el futuro de su industria reside el tipo de sociedad madrileña y la calidad de su desarrollo; porque con grandes esfuerzos la industria madrileña, que entre 1981 y 1990 duplicó su producción, tiene hoy perfiles positivos, una cultura industrial asentada, una fuerza de trabajo especializada, unos activos científicos próximos y disponibles y una especialización en sectores avanzados. También porque tiene riesgos e incertidumbres, y entre ellos la precarización del empleo; porque ese pacto por la industria debe implicar a otras Administraciones en un proyecto asumido y coherente para Madrid; porque los sindicatos, la patronal, la sociedad madrileña lo quieren y entre todos debemos poder llevarlo adelante.

Desde mi punto de vista, el contenido que debiera de tener el pacto por la industria se debiera de sustentar sobre tres soportes. En primer lugar, y no desdeñable, si queremos implicar, no sólo a la sociedad madrileña, sino a otras Administraciones, en primer lugar, como digo, un diagnóstico y una estrategia, y en ello hay -puedo decirlo ya- un amplio consenso de principio. Se trata, como digo, de implicar a toda la sociedad y a todos -subrayo- los poderes públicos en una política común de desarrollo equilibrado para la Comunidad de Madrid. El segundo soporte debiera de ser la acción territorial, y en ese soporte sí que se tienen que implicar con claridad los poderes públicos, y empezando por la propia Comunidad Autónoma: infraestructuras, suelo, medio ambiente, etcétera, que nos permita elaborar una guía clara para los inversores privados; una guía clara que haga posible elección de sitios sabiendo con lo que cuenta ese lugar, en cuanto a accesos, a infraestructuras generales, a telecomunicaciones, a comunicaciones en general, y también a medio ambiente, y el tercer soporte ha de ser la formación y el empleo.

En cuanto al segundo soporte: la acción territorial -del primero no es cuestión de extenderse aquí; tendrán SS.SS. ocasión de conocer y discutir el manifiesto por la industria-, el convenio suscrito en su día entre la Comunidad de Madrid y el MOPU entonces, hoy Ministerio de Obras Públicas y Transportes, es preciso terminarlo, y terminarlo en fechas razonables. Un pequeño repaso de las obligaciones contraídas por el MOPU nos lleva a que queda todavía por licitar un tramo de la M-40,

que ustedes conocen bien, y es preciso ir adelante; tiene que ir adelante el MOPT con las variantes y ampliaciones de las carreteras Nacionales I, II, III y IV.

Respecto a nuestras responsabilidades en ese convenio, tenemos que seguir adelante sobre las autovías de El Culebro, el eje de El Pinar, Meaques, y las del sur: Móstoles, Fuenlabrada, Pinto, por un lado, y Getafe, con Leganés, por otro, y fuera de ese convenio, que, como saben, se firmó hace ya algunos años, existe un plan madrileño, de la propia Comunidad a cubrir entre los años 86 y 93, que tendremos que cumplir, y entre otras cosas, la ampliación del Metro, concretamente el cierre de la línea circular, de la Línea 6; la prolongación de la Línea 1, y actuaciones en la Línea 10, que permitan el enlace con el intercambiador de Príncipe Pío, que, junto con el intercambiador de Moncloa, sobre el cual hemos firmado el Alcalde de Madrid, el Ministro y yo mismo hace unos días un compromiso para tener diseñado ese intercambiador de Moncloa, sin cuyo diseño todos los esfuerzos inversores que se están haciendo en la Nacional VI, la carretera de La Coruña, serían inviables, tener diseñado, como digo, un esquema, un modelo sobre dónde y qué se va a colocar en ese intercambiador de Moncloa, que previsiblemente esté en las proximidades o debajo -no sé al final cómo quedará- de un monumento que hay allí.

Es necesario un nuevo plan de carreteras propio de la Comunidad Autónoma, que se ligue a un nuevo convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y eso hay que elaborarlo a lo largo del próximo ejercicio. A la vez, o con pretexto de, o integrando a, los proyectos, de los que hay uno ya en marcha, que es Barajas 2000, la ciudad aeroportuaria, y otro que tendremos que poner también en marcha dentro de la ciudad, cual es Campamento. Es preciso ir a una red expés de cercanías; algunas líneas están ya preparadas para ello, pero es preciso hacer un esfuerzo grande en esa dirección, y lo tiene que hacer, naturalmente, el Ministerio de Obras Públicas, o bien la empresa nacional RENFE, que permita una red de Metro realmente ampliada, un sistema regional integrado, que nos permita seguir con las políticas de transporte público, a las que haré referencia después.

En cuanto a las telecomunicaciones, es preciso dotarnos de una nueva normativa urbanística, que obligue a infraestructuras de cableado en los planes urbanísticos, y se hace necesaria una comisión mixta entre el Gobierno nacional y esta Comunidad. Respecto al suelo, hay en marcha en este momento diez grandes actuaciones; estoy hablando de diez grandes actuaciones llevadas a efecto por la Comunidad Autónoma de Madrid, que están moviendo 23 millones de metros cuadrados de suelo.

Al hilo de la revisión de algunos planes generales, incluido el importante plan de la capital, esto nos exige un nuevo plan regional de estrategia territorial, en la misma línea de lo que hemos venido haciendo, con las mismas apuestas descentralizadoras de creación de

núcleos de nueva centralidad, etcétera, pero que ese nuevo plan tenga en cuenta los nuevos datos aportados por los ayuntamientos y por la propia Comunidad de Madrid. Es necesario una ley del suelo; una ley del suelo que desarrolle la ley de ámbito nacional, y que dote a la Comunidad de Madrid de unos instrumentos potentes, rápidos y jurídicamente consistentes para llevar a cabo todas las operaciones de suelo que son necesarias en este momento y en el futuro; todo ello, naturalmente, reservando escrupulosamente las competencias de los distintos ayuntamientos. No se trata de un debate de competencias, sino de un debate por la mayor agilidad de los ayuntamientos y de la Comunidad Autónoma. Tengan ustedes en cuenta que es imposible llevar a cabo una política de suelo sin una mínima concertación entre los ayuntamientos, que tienen la competencia originaria -y así debe ser-, y la propia Comunidad Autónoma.

Y, en tercer lugar, es preciso desarrollar, aunque el momento por el que atravesamos, y he señalado anteriormente sin ningún triunfalismo además, con bastante frialdad, aunque el calor va en otro sitio, es preciso desarrollar estos proyectos singulares; he señalado el aeropuerto, el Arroyo Culebro, que en su momento dotará al sur de la capital, es decir, a las ciudades del sur, de un sistema que permite un cambio radical en el paisaje industrial y en el paisaje sin apelativos de toda esa zona; el proyecto de Campamento, y lo que tenemos ya en marcha en Las Rozas, en Alcorcón, en Alcalá.

En cuanto al medio ambiente, es preciso seguir con tres líneas de actuación. Una primera conservacionista, donde esta Asamblea tiene muchas cosas que aportar; aquí está ya la Ley del Nuevo Parque Regional, y por aquí pasarán, naturalmente, todas las ideas de conservación que legalmente tengan que pasar. En segundo lugar, la corrección permanente de la degradación antigua y actual del medio ambiente. Madrid arranca en los años 80 con un déficit enorme, producido por un tipo de industrialización, un tipo de uso también muy poco cuidadoso con el medio ambiente. Se han hecho muchas cosas, pero hay que seguir con esa política; una política que no es precisamente en apariencia brillante; cuando se hace una depuradora, por ejemplo, ni siquiera se ve, ni se tiene que ver, ni se debe de ver, pero es fundamental para la vida de los ciudadanos de Madrid y también para la solidaridad con otros ciudadanos que no viven en la Comunidad de Madrid.

He de decir que en este punto nos sentimos contentos, hasta orgullosos, de haber mostrado al resto de España que se puede hacer una depuración de aguas con recursos propios, y que además cubre en este momento alrededor del 90 por ciento de la población, y esto está a años luz de la siguiente Comunidad Autónoma, si dejamos aparte las islas Baleares, pero que los demás no hayan hecho lo que tienen que hacer, no nos exime de seguir trabajando en esa dirección.

La tercera línea de actuación ha de ser el uso de la naturaleza. La conservación de la naturaleza no es sólo

para verla desde un helicóptero o desde el aire, o en fotografías, sino también para su uso racional. En breve presentaremos un plan, que a mí me parece significativo, que es el plan sobre el Guadarrama, plan que quiere cohonestar el uso de esa zona -tengan ustedes en cuenta que en torno al 60 por ciento de todos los madrileños, de los cinco millones, pasan alguna vez en un año por esa zona-con la conservación. Tendremos ocasión de discutirlo aquí. Espero que de mejorarlo.

En cuanto al tercer punto, soporte de esa apuesta por la industria, sería la formación. Las universidades madrileñas son uno de los activos, no sólo culturales, no sólo formativos, sino económicos fundamentales; y lo son por una razón obvia: porque ahí se forman los ingenieros y los licenciados, y también porque como instituciones pueden y deben jugar un papel en otro tipo de formación, como es el caso de la formación profesional clave. Para ello creamos en su momento el Instituto Madrileño de Formación. El último año han pasado por él 13.000 alumnos; esperamos que pasen 15.000 el próximo año, con 300 especialidades.

La reforma del INEM, que se anuncia y se reclama por los sindicatos desde hace tiempo, debe llevar a una mayor calidad de transformación profesional. Nosotros, desde la Comunidad de Madrid hemos apostado por la calidad. La formación puede convertirse simplemente en entretenimiento de unos jóvenes o menos jóvenes parados, que durante un tiempo reciben una clases sin pensar que esas clases le vayan o no a servir para su futuro empleo, para su futura vida. La apuesta que debe estar detrás de cualquier plan de formación -y creo que en esto la Comunidad de Madrid puede servir de ejemplo- es la calidad, y en ella deben estar implicadas las universidades. Por eso he hecho alusión antes a la importancia de las universidades para la vida madrileña.

Es impensable una sociedad desarrollada que no asegure altas cotas de igualdad y de seguridad -ya lo he dicho antes-: para trasladarse, para que llegue el agua, para que existan las casas, las viviendas, para que se asegure la atención a los enfermos y la asistencia a los inválidos, para que los niños tengan colegio, y para que exista un ocio creativo. Ello se hace desde políticas que, entre ayuntamientos y Comunidades, ocupan un espacio muy relevante en la vida española hoy, y voy a empezar por un servicio, por una necesidad que lo es de todos, de los que lo usan y de los que no lo usan: el transporte colectivo.

No voy a resaltar la importancia que para la vida cotidiana de los madrileños tiene el hecho de que exista un bueno o malo transporte colectivo. La solución a la congestión viaria es el transporte colectivo. Ya nadie lo discute en Europa, pero hay una parte de Europa, que parece que es Madrid, donde todavía algunos parece que creen en el milagro de las carreteras y las calles elásticas. Más carreteras, sí -ya lo he dicho anteriormente-; menos coches hacia y dentro de las ciudades, también. Para ello, esta Asamblea de Madrid creó, para dar mejor servicio

colectivo de transportes, el Consorcio de Transportes. Para ello, el Consejo de Gobierno negoció un plan de desarrollo del transporte colectivo llamado "Plan Felipe" con la Administración central. Les daré algunos datos: en 1974, las dos grandes empresas de transporte colectivo de Madrid transportaban 959 millones de viajeros, 959 millones de viajes; en 1986 había bajado a 770 millones; desde 1986, el Metro ha crecido, en número de viajes transportados, un cuatro por ciento anual acumulativo; y la EMT, con todos los problemas que haya tenido esa empresa, ha crecido cerca de un dos por ciento anual acumulativo.

Hoy, gracias a la existencia del Consorcio, 700.000 madrileños disponen de un abono de transporte; hoy, el Estado abona por cada viaje veintitantas pesetas. La aportación del Estado para 1993 será de 25.000 millones de pesetas, sin contar además los 29.000 millones que aportó al inicio del plan para saneamiento de las empresas. La Comunidad de Madrid aportará, si se aprueban los presupuestos, 21.000 millones de pesetas en 1993 al transporte colectivo, con una política tarifaria razonable, moderna, europea, que se mueve y debe moverse en torno de una aportación pública del 40 por ciento del costo corriente, y de una aportación del usuario del 60 por ciento. De los 21.000 millones que pondrá la Comunidad, están previstos, según el contrato-programa que se fijó en su día y los acuerdos que ha tomado el Consorcio, que de ellos, 16.000 millones se dediquen a la capital del reino, a la villa de Madrid.

He de decir, antes de seguir adelante, que ninguna Comunidad aporta, ni de lejos, el dinero que aporta ésta al transporte colectivo, pero también he de decir que ninguna Comunidad tiene un Consorcio de Transportes; es decir, esta Comunidad, esta Asamblea, primero, y el Consejo de Gobierno, detrás, han apostado decididamente por un transporte colectivo de calidad, naturalmente subvencionado en parte, que permita no sólo el agradable viaje, sino la solución de un problema que todas las ciudades han tenido o tienen, y que ésta también tiene. No voy a entrar en competencias que no son de la Comunidad, como por ejemplo si existe o no una mínima disciplina viaria u otras, voy al hecho siguiente, y voy a entrar en datos que tienen que ver con el Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid, como bien saben ustedes -y desde luego, lo saben los madrileños-, es propietario del cien por cien de la Empresa Municipal de Transportes, de los autobuses, de la EMT, y del 75 por ciento de Metro. El Ayuntamiento de Madrid adeuda al Consorcio 6.000 millones de pesetas de 1990 y 1991. En 1992, el Ayuntamiento de Madrid presupuestó 10.000 millones, de los 16.600 necesarios; si bien, en enero, tras una entrevista que tuvimos el Alcalde y yo, éste aseguró a los medios de comunicación, a la ciudadanía, que el Ayuntamiento aportaría, aparte de los 10.000 millones que tenían presupuestados, 3.000 millones más. Hasta este momento, no ha aportado esos 3.000 millones. En el año

próximo, en 1993, el Ayuntamiento de Madrid tendría que poner para la ciudad de Madrid lo mismo que pone para la ciudad de Madrid la Comunidad Autónoma, es decir, 16.000 millones.

No voy a entrar aquí, ni es el sitio para discutir con otra institución, en ese problema. Tenemos que hablar, discutir -yo creo que acordar-, pero me hago tres preguntas. Primera, de obvia respuesta, ¿hay que mejorar el transporte colectivo o las soluciones son otras? Segunda, ¿el Consorcio de Transportes es útil o no? En tercer lugar, ¿hay que cumplir o no los compromisos que hemos contraído con otras instituciones, en este caso con el Estado -y digo el Estado por no decir el Gobierno, porque Estado son todas las instituciones, todos los poderes públicos-? Yo creo que la respuesta es sí, pero eso implica: sí hay que mejorar el transporte colectivo como única solución viable para la vida cotidiana de los madrileños, para la auténtica invasión -y hablo de los madrileños de la capital- que se puede producir de deteriorarse el sistema del transporte público. Desde luego, ya no funciona especialmente bien, pero si no se hace esta apuesta, la ciudad puede quedar simplemente colapsada.

En segundo lugar, el Consorcio es bueno, y nadie va a poner medallas a nadie, pero hay 700.000 personas que tienen el abono de transporte. ¿Qué se pretende? ¿Acabar con el abono de transporte? Miren ustedes, este tipo de solución no es original de Madrid, no la hemos inventado nosotros, ni es socialista, si es lo que se pretende establecer. Forma parte, naturalmente, del pensamiento de los socialistas, pero se aplica en París, y, que yo sepa, no es socialista ni el Alcalde, ni el Presidente de la región, que son de derechas los dos. Y, ¿hay que cumplir o no hay que cumplir los compromisos con el Estado y los compromisos entre nosotros? Evidentemente, sí. Y, evidentemente sí, sobre todo en un año como el 93, en que se acaba el contrato-programa, se acaba el "Plan Felipe", y nadie obliga al Estado, si no se cumplen además los compromisos contraídos con él, a renovarlo. Procuraremos entre todos que se renueve ese compromiso, pero no es el mejor sistema para renovar un compromiso no cumplir el anterior.

En cuanto a otro de los problemas que acucian, no a todos los madrileños, por suerte, pero a una parte sustancial, relevante, de ellos, sí, que es la vivienda, no es la primera vez que se señala que la vivienda, el mercado de la vivienda, muestra justamente hasta qué punto el sistema de mercado no siempre resuelve los problemas de la ciudadanía, y en este caso concreto el mercado, en los últimos años al menos -y no da visos de elasticidad fuerte de los precios a la baja-, no resuelve el problema, no de los menos dotados económicamente, sino de capas medias inmensas. Naturalmente, muchas de esas capas medias tenemos ya casa, pero las nuevas capas medias, aquellos jóvenes que están colocados, que tienen un empleo fijo o que tienen rentas de otro tipo, no pueden acceder a una vivienda. No es cuestión de incidir en esa realidad; ya en

el año 91 el Gobierno de la nación propuso un plan, y eso nos compromete, no sólo al Gobierno, sino también a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos.

El compromiso de esta Comunidad Autónoma para 1992 es iniciar 1.500 viviendas de régimen especial; se han calificado 3.164. Como saben, las viviendas de régimen especial las desarrollan directamente las instituciones públicas, y estas 3.164 viviendas no son sólo de la Comunidad de Madrid, son también del Ayuntamiento de Madrid y de alguna cooperativa que funciona en este campo de régimen especial. El compromiso era iniciar 10.800 viviendas de régimen general; están calificadas 10.800 de régimen general, de las cuales el 90 por ciento son cooperativas, sindicales o no sindicales, y el compromiso era de 700 viviendas de precio tasado, que también están calificadas. NO quiero decir con esto: hemos cumplido formalmente lo que teníamos que hacer, pero hay algunas nubes en el panorama que no debo soslayar.

En primer lugar, de menor importancia cuantitativa, pero no de menor importancia cualitativa, la rehabilitación. Creo sinceramente, y así se lo hemos hecho saber al Gobierno y es consciente de ello, que el decreto para rehabilitación es preciso cambiarlo. No creo que pase nada por cambiarlo; debe cambiarse, porque la iniciativa privada, con razones sólidas, no acude, porque no ve la mínima rentabilidad en este tipo de operaciones.

En segundo lugar, y esto es más grave cuantitativamente, la financiación de viviendas de régimen general, y concretamente la financiación de los cooperativistas, y digo bien, de los cooperativistas, no de las cooperativas. Los créditos que hacen falta, los créditos puente, los recibe el cooperativista, no la cooperativa. En esto, el Gobierno firmó un acuerdo con las entidades financieras, que se ha cubierto sólo al 50 por ciento. Creo que es llegado el momento de que la ciudadanía y los poderes públicos den un empujón, que también ahí se cumplan ciertos compromisos, por dos razones; una, porque es necesario. Ustedes dirán que no es una razón; creo que detrás de las palabras, porque es necesario, obvia una larga explicación: es necesario para esta sociedad, y los bancos también forman parte de esta sociedad. La segunda razón, de menor cuantía pero a lo mejor de mayor calado hacia quienes me dirijo, porque estos créditos se pagan mejor que otros; si no se pagaran los créditos de vivienda, las Cajas de Ahorros estarían arruinadas, y ustedes saben que no, por suerte, no están arruinadas, sino que además muestra alguna Caja, como es el caso de la Caja de Madrid, que sin tener propietarios, sin repartir beneficios, gobernada un poco por todos, es una institución financiera que funciona, ha funcionado durante años, y sigue funcionando bastante bien; también en este caso funciona bastante bien.

El siguiente punto, lo voy a pasar muy rápidamente, es el agua. Este año, lo sabemos todos, ha sido un mal año hidrológico, en el que hemos conseguido, el Canal de Isabel II, resolver el problema del

abastecimiento en domicilios gracias a dos cuestiones: en primer lugar al bombeo desde Picadas a partir de enero del año en curso, y, en segundo lugar, al ahorro. Creo que este ejercicio de ahorro no debe ser coyuntural; creo que la conciencia de todos nosotros, estemos o no estemos en poderes públicos, de toda la ciudadanía, debe ir en esa dirección. El agua, era, es y seguirá siendo un bien escaso. Pero algo bueno nos ha traído la sequía, creo yo, y es el planteamiento de un nuevo Plan Hidrológico Nacional. Eso es para Madrid imprescindible, porque tenemos que programar con visión de largo plazo, y eso es lo que se hace desde un Plan Hidrológico Nacional. Nosotros, a través del Canal, también hemos aportado sugerencias e ideas, y esperamos de este Plan Hidrológico Nacional una solución consistente -nunca hay soluciones definitivas-, para la demanda de agua que tiene Madrid; una conurbación de cinco millones de habitantes, naturalmente consume mucha agua; una conurbación de cinco millones de habitantes, con, esperemos, un crecimiento y un desarrollo social, consumirá por habitante más agua, pero no se trata de que cortemos el crecimiento del consumo, sino de que no se dispare con gastos de agua que no son necesarios.

Faltan todavía depuradoras, como el es caso de la de El Culebro, que será una gran depuradora, y depuradoras blandas que irán colaborando con las ya realizadas en las zonas rurales.

Yo creo que conviene recordar aquí un principio, o un doble principio: primero, que el agua no es gratis, que es un bien escaso, y otro, que quien contamina tiene que pagar lo que cuesta esa limpieza, y evidentemente desde el punto de vista tecnológico está resuelto el problema de la limpieza de las aguas llamadas servidas, pero eso cuesta dinero y debemos acostumbrarnos a pensar que lo tenemos que pagar quienes usamos esas aguas.

En cuanto a la salud, a la política de salud, en el año que terminará dentro de un mes, la Comunidad habrá invertido 1.300 millones de pesetas más en atención primaria. Tenemos completada el área rural, que era el compromiso que tenía la Comunidad con el INSALUD.

En cuanto a la prevención, están en marcha más de 40 programas; preocupa y ocupa a la Consejería de Salud la formación de los muchos y buenos profesionales que tiene la Comunidad de Madrid en este área, y en cuanto a la planificación sectorial se están haciendo programas sobre cáncer, insuficiencia renal, alcoholismo, diabetes, SIDA, etcétera. Yo creo sinceramente que la gestión general de la salud, y especialmente de los hospitales que dependen directamente de esta Comunidad, ha mejorado a ojos vista. Se trata de seguir en esa línea.

En cuanto a los servicios sociales, y para ahorrarles tiempo, que no debate, porque esta Asamblea, por suerte, debate, y debate mucho -en el último año ha habido 500 comparencias de Consejeros y altos cargos, por lo tanto, yo no puedo resumir todas esas

comparencias, porque no me da ni la cabeza ni el tiempo para tanto-, sí me fijaré en un proyecto nuevo, que es imprescindible: un plan sobre la tercera edad.

Es preciso crear en los diez próximos años - y tengan ustedes en cuenta que si bien los economistas se suelen equivocar bastante, o nos solemos equivocar bastante, aunque yo no suelo hacer predicciones económicas, los demógrafos nos equivocamos muy poco- 8.000 plazas asistidas en residencias, si queremos resolver un problema, que es un problema no sólo de las personas, como todos nosotros, que queremos envejecer, sino de todas sus familias. Voy a poner un ejemplo que creo que es ilustrativo; me refiero al problema de la invalidez. Hay mucha gente que tiene en su casa, viviendo con él, a sus padres o a sus abuelos, y esa vida normal en la familia no plantea especiales problemas, hasta que llega un momento: el momento en que el anciano, la persona de edad, se hace inválida, y hay que tener en cuenta que, dado el crecimiento de la esperanza de vida, toda aquella persona que dure -y ojala que todos ustedes y yo mismo lo podamos contar en algún momento- mucho tiempo, acabará siendo inválida. En el momento en que esa personas se hace inválida, la vida de la familia se convierte, a veces, en una desesperación; y ahí yo creo que es obligación de toda la sociedad, a través de las instituciones públicas, a través de los poderes públicos, resolver ese problema.

El modelo que pensamos poner en marcha debe llegar a todas las familias que estén por debajo no de dos, ni de tres, ni de cuatro, sino de ocho veces el salario mínimo, es decir, las amplias capas medias de esta sociedad. Es evidente que ese problema que acabo de describir, para una familia normal es siempre un problema grave, pero no es lo mismo para una familia con mucho dinero. Podemos y debemos resolver ese problema para esa amplia gama de capas medias.

En primer lugar, ¿qué se necesita? Se necesita suelo para hacer una residencia. Evaluamos en 300.000 metros cuadrados el suelo que se necesita y espero que ahí no vayamos a tener problemas, ni con los ayuntamientos ni con las aportaciones que directamente podamos hacer nosotros u otras instituciones públicas.

En segundo lugar, diseñar una gestión privada, directamente vigilada, controlada por la Comunidad Autónoma, incluida en esa gestión la propia construcción de la residencia.

Y en cuanto al gasto corriente, la Comunidad -según este esquema que estoy exponiendo- debería correr con el 55 por ciento del gasto, y el 45 por ciento debería estar a cargo de los usuarios, con dos fuentes: una, por parte de estas personas -por suerte hoy las personas de edad en España cuentan, en su inmensa mayoría o en su totalidad, con una pensión-, y otra por parte de aquellas familias que tengan recursos y que, por lo que sabemos por sondeos hechos, están no sólo dispuestos, sino encantados en poner una parte de dinero a cambio de la solución de un problema que no es un problema de dinero

en una casa, sino que es un problema de imposibilidad de solución y, por eso, creo que es necesario que, tanto los municipios como la Comunidad, hagan un esfuerzo serio en esa dirección.

En cuanto a la cultura, y estoy hablando de cuestiones que tienen que ver con la calidad de la vida -se oye a veces que alguien dice: yo tengo mucha calidad de vida. Para alguien como yo eso no tiene sentido, porque la calidad de vida o es un concepto social o es una broma-, desde ese punto de vista, de la calidad de la vida, de la calidad de todos, de la colectividad, la cultura sigue siendo, será, y seguirá cada vez más, una demanda que también los poderes públicos tienen que tener en cuenta.

Yo creo que al final, ya terminando el año del Madrid Capital Cultural, donde hemos participado -especialmente el Ayuntamiento, que es quien preside esa institución, pero todas las instituciones hemos colaborado en ello-, yo creo que este final, repito, también debería aprovecharse para cerrar un ciclo. Es un buen momento el inicio del 93 para diseñar una nueva forma de oferta cultural pública. Para empezar, quizá lo conveniente sería debatir y construir un manifiesto por la cultura madrileña, y desde nuestro punto de vista, a partir de ese manifiesto, señalar cuáles serían las líneas básicas de actuación cultural.

En primer lugar, una actuación sobre las llamadas infraestructuras culturales - también llamadas contenedores; una palabra realmente deplorable, pero usada-. Yo creo que en esto la Comunidad de Madrid tiene que hacer una apuesta; vamos a ver si somos capaces, o si tenemos dinero para ello, pero creo que debiéramos ser capaces y debiéramos poner la imaginación suficiente para que no tuviéramos que gastarnos mucho dinero en la creación de un centro polivalente, no directamente gestionado por quien corresponda, pero, en todo caso, propiedad de la Comunidad de Madrid.

La segunda línea de actuación debería ser la formación. Decía un actor notable - notable actor cuyo nombre no voy a citar, pero que quede claro que no es mía la frase -que "uno no es actor porque lo ponga en el carné de identidad". En esa línea creo que estamos trabajando, y debemos seguir en cuanto a la formación.

En tercer lugar, es preciso una atención especial, y cuando digo una atención especial, no tendamos a pensar que tenemos la solución económica, porque con dinero no se arregla todo, pero, en todo caso, no hay dinero para arreglarlo todo, pero sí hay voluntad política, y ésa debe demostrarse con los sectores en crisis: atención a los sectores en crisis; y señalo dos que a mí particularmente -me permitirán que dé mi opinión particular en esto- me preocupan mucho: uno es el cine y otro es el teatro.

El cine en España pasa por unos momentos muy malos. Cuando más cine se consume, es justamente cuando esta industria cultural pasa por peores momentos: algo funciona mal. Yo creo que funciona mal casi todo en

este aspecto. Creo que tenemos la obligación de intervenir ahí. Naturalmente, esta crisis de cine está ligada con otras crisis, como es la de las televisiones, pero me parece que el día en que se haga la apuesta, como se ha hecho en algún país comunitario, no interesa el cine, el cine desaparece. Si los poderes públicos no intervienen ahí, el cine español corre el riesgo de desaparecer, y como madrileño me preocupa la industria del cine, que en un porcentaje elevadísimo está radicada justamente en Madrid, pero como español me preocupa culturalmente, no sé si por mis aficiones, pero creo que hoy en día es una cultura que está generalizada y, hacerla desaparecer, yo me negaría a colaborar en su desaparición y como representante de una institución como ésta haré todo lo posible para que no sea así.

En el teatro también -no voy a insistir en ello- creo que se pueden hacer cosas interesantes.

La cuarta línea de actuación, quizá la más, de agitación, que también se debe hacer desde los poderes públicos, es ir dirigiendo a los nuevos públicos con opciones claras, nada dirigistas ni historias de éstas que están pasadas de moda, sino de incentivar el interés, tanto en las escuelas, en los colegios, en los institutos como en las universidades.

Dentro de esto que hemos llamado calidad de vida, sin duda está, al salir de su casa, cómo están las calles o cómo funciona mi pequeño o mi gran municipio. Desde el origen de esta Comunidad se ha hecho un esfuerzo, se sigue haciendo y se seguirá haciendo, de colaboración, de cooperación con los municipios.

El Plan de 1992/95 pretende arrastrar 122.000 millones de inversión -es una cantidad notable- municipal y municipable, del orden de 750 obras.

En los pequeños municipios las políticas que hay que hacer son clarísimas: completar la urbanización viaria, que se disponga de una casa consistorial en condiciones, que al menos haya un edificio de actividades múltiples, culturales y sociales, un equipamiento deportivo en cada pueblo, y para los que tengan más de 1.000 habitantes, al equipamiento que más solicitan, que es la piscina.

En cuanto a las poblaciones mayores de 10.000 habitantes, las políticas no se pueden resumir de esta manera, pero sí intentar, por todos los medios, que todos los esfuerzos coincidan en potenciar, en dar vida a una política de reequilibrio territorial. En este sentido, también tenemos la posibilidad, la realidad, de crear una línea especial de crédito para los municipios en función de este plan, que es cofinanciado por la Comunidad y los municipios en el Banco de Crédito Local.

Dentro de las políticas generales, citar dos políticas que son generales para enormes colectivos: la de la juventud y la de la mujer. Voy a pasar muy rápidamente por ellos. Se trataría -no me gusta la frase demasiado, pero es bastante visible- de hacer una política de discriminación positiva; la palabra "discriminación" rechina, pero, sin duda alguna, es lo que hay que hacer. No se puede tratar igual a los que son tratados desigualmente, desde el punto

de vista cultural, desde el punto de vista económico. El eslogan que debería seguir la política de juventud es: "Evitemos la juventud forzosa", para lo cual las políticas son diversas; sin duda, una política de vivienda especialmente dedicada a ello, que ya está en marcha, con 2.000 viviendas ya ocupadas o en construcción; una política decidida de empleo. Hay que decir en este caso que hay un retroceso en la tasa de paro de las personas entre 16 y 29 años, que han pasado, relativamente en poco tiempo, de ser el 46 por ciento del paro a la mitad, lo cual es el 23, que sigue siendo una tasa altísima, pero parecería que el problema, con ser enorme, por lo menos no está concentrado ahí.

En cuanto a la promoción de empresas, que es un programa complicado y difícil, empresas promovidas y dirigidas por jóvenes, hay en este momento 700, dentro de este plan, que han creado más de 2.200 puestos de trabajo. En cuanto a la mujer, desde antes de la existencia de la Dirección General, pero especialmente desde que se creó la Dirección General de la Mujer, creo que se está trabajando en esa llamada "discriminación positiva", tanto en preformación como en formación, en empleo, también en proyectos empresariales promovidos por mujeres, en fomento del asociacionismo; un problema, sin duda, cultural, profundo, pero que, no sólo se puede paliar, sino que a medio o largo plazo seguramente habrá desaparecido, y nosotros, como poderes públicos, tenemos que apostar en esa dirección.

Ahora bien, no todo son políticas generales. Yo creo que los poderes públicos tienen también -y esta Comunidad lo tiene- la obligación de tratar problemas que tienen que ver directa o indirectamente con la marginación social. La marginación social es un problema triple; un problema por su propia existencia, por la existencia de grupos de personas que están fuera de la sociedad, aculturalizadas, no integradas, independientemente de las rentas; está claro para cualquier analista que hay personas que no están en la sociedad, y eso es en sí un problema. El segundo problema arrastrado por el primero son los riesgos, reales o imaginados, de otra parte de la sociedad de caer en la marginación; esos riesgos existen, y hay algunos elementos que hacen visibles esos riesgos; por ejemplo, la droga. Una familia sabe que si su hijo cae en la droga, es posible que se arrastre hacia la marginación, y hay otros elementos también. En tercer lugar, la existencia de la marginación produce, en mayor o menor medida -lo vimos el año pasado, y lo estamos viendo este año trágicamente-, lo que los geólogos llaman una "falla tectónica", es decir, dos capas que no están unidas, y que en su movimiento producen volcanes o terremotos; socialmente también ocurre eso, sin duda alguna. Ocurre eso en las proximidades, por eso el problema de la marginación no es un problema que se pueda contemplar desde las rentas altas, que suelen mirarlo de otra manera, sino justamente desde las rentas bajas, donde están produciéndose esos movimientos que, a su vez, hacen

saltar auténticas chispas sociales.

En lo que voy a decir a continuación no quiero señalar que los inmigrantes formen parte de la marginación social, pero, sin duda, son percibidos como tales por mucha gente. En este momento hay en la Comunidad de Madrid 150.000 extranjeros asentados, de los cuales, aproximadamente la mitad, se calcula que provienen de países subdesarrollados, países del Tercer Mundo; 150.000 extranjeros no llegan al 3 por ciento de la población madrileña, y, por tanto, la mitad será el 1,5 por ciento. Este es un problema que España -iba a decir que no había tenido nunca; naturalmente sí lo ha tenido- en los tiempos modernos no había tenido nunca; nunca se había tenido que enfrentar esa sociedad con esta realidad, y yo creo que no se está enfrentando bien.

El viernes por la noche -como bien saben ustedes, y el Presidente de la Asamblea acaba de leernos una declaración institucional- ocurrió un asesinato, que pudieron haber sido muchos más, y me permitirán hacer un excursión al respecto. No crea nadie que los asesinos, racistas, fascistas, como queramos llamarles, son gente extraña, que viene de otra sociedad; son gente corriente. Eichmann, que se llevó por delante a algunos millones o miles de judíos, era un buen padre de familia; son gente corriente, y en su racismo o en su xenofobia está latente -en esa irracionalidad, y todos tenemos algunas irracionalidades- esta respuesta exasperada y terrible; hay dos respuestas que no debemos dar: una, que suele adscribirse a la cultura a la que yo pertenezco, a la cultura de la izquierda, que es la buena conciencia, creyendo que otros tienen la culpa, el Estado; lo que aquí habría que hacer es ser todos buenos. No es una buena respuesta, pero hay otra peor, y, desde luego, la he visto estos días, que es enzarzarse entre las instituciones a ver quién tiene la culpa. Como Presidente del Consejo de Gobierno y de la Comunidad, desde luego yo no voy a entrar en eso; creo que son otras las obligaciones que tenemos, y son muchas.

¿Cuál es nuestra responsabilidad como políticos? Una primera, entender que la democracia, no es sólo que votamos y que somos elegidos además cada cuatro años, sino que es la defensa de unos valores, entre ellos los valores de la racionalidad y de la igualdad, y esa obligación nos lleva a tener que hacer pedagogía los demócratas, especialmente aquellos que tenemos responsabilidades públicas tenemos la obligación de la pedagogía, no de escurrir el bulto; y, en segundo lugar -y ahí ya sí hay una responsabilidad concreta de todos los poderes públicos-, aunque no sea éste el momento de hablar, sí de decir y hacer una política de emigración, que permita, no sólo el asentamiento, sino la integración de estas gentes.

No entro ahora a discutir cuestiones que tienen que ver con la bondad o maldad de una ley, la Ley de Inmigración; lo que sí es necesario es la seguridad jurídica de esta gente, y la seguridad social también de que no van a estar permanentemente en esta situación. Estas son nuestras dos obligaciones; creo que las demás sobran, y en

este sentido, moviéndonos en este campo, esta Asamblea aprobó -tratando otros temas, no menos graves que éste, aunque no se hayan producido muertes-, el 24 de octubre del 91, una resolución, al hilo de los problemas que habían surgido con la población gitana; vamos a llamar a las cosas por su nombre.

Hemos tomado, no sólo buena nota de esa resolución, que implicaba a otras instituciones públicas, por lo cual, en referencia a esa resolución de esta Asamblea, me he dirigido al Ayuntamiento de Madrid y a la Delegación del Gobierno, sin obtener, hasta el momento, respuesta. Pero independientemente de esto, yo creo que la respuesta la vamos a obtener, y positiva, si la Comunidad se pone en marcha y nos hemos puesto ya en marcha para inaugurar una forma distinta de hacer esta política. No se trata sólo -que también- de hacer un esfuerzo inversor, se trata, sobre todo de cómo se lleva adelante esta micropolítica. Creo que no sólo vamos a apostar: podemos ganar, y podemos arrastrar detrás a otras instituciones en esta misma dirección. La política también tiene que hacer pruebas que pueden fracasar, y que también pueden tener éxito; esto puede fracasar, pero creo que debemos llevarlo adelante entre todos; una actuación que permita dar al conjunto de políticas una coherencia, no actuar cada uno por su lado, sino que tenga una coherencia esa política, tanto socioeconómica como territorial; actuar sobre las personas o hacia las personas, no sobre las cosas; hay que ir creando, ayudando a crear un nuevo tejido social y reforzando el ya existente; ir a las causas, a la formación, a la cultura, a la obligatoriedad de la enseñanza, a la atención especial que debe de recibir la infancia e incorporar -sobre todo incorporar- sin reticencias, con problemas, pero sin reticencias, a los ciudadanos en la toma de decisiones. Cuando se incorpora sea a los sindicatos, sea a otras instituciones colectivas, a la toma de decisiones, hay problemas, pero todos: los que estamos en la izquierda cultural, los que están en la derecha debemos entender que, justamente, porque hay problemas será por lo que merece la pena pelear -entiéndase la palabra pelear en el sentido más literario del término-.

Termino en esta misma dirección. Creo, y lo he señalado de pasada, que el problema de la droga sigue siendo un problema de todos: de toda la sociedad y de todos los poderes públicos. En lo que nos toca a nosotros: prevención, curación e inserción, la situación actual es que tenemos una red integrada de asistencia con 29 centros municipales, dos unidades de desintoxicación, ocho pisos de apoyo al tratamiento, y, en este año pasado, 8.000 personas han pasado por los programas libres de droga, que son los más eficaces desde el punto de vista de la posterior inserción social. Yo creo que cada vez tenemos -y digo tenemos mayestáticamente, no me apunto ningún tanto con ello-, más capacidad y más eficacia en el tratamiento de estos problemas, de estas enfermedades; tenemos que seguir trabajando ahí. Indudablemente, el problema de la droga va más allá:

tiene que ver con la seguridad ciudadana; tiene que ver. Tiene que ver con los problemas a los que he hecho mención anteriormente, de disgregación social, pero con todo, como diría Nelson, si cada uno cumple con su deber, la solución total no se va a dar nunca, pero la seguridad de que existe solución, sí se va a dar.

Termino. El curso que comienza el año 1993 va a marcar dos cuestiones que no puedo pasar por alto, aunque sea brevemente. Lo primero es que, de resultas del Tratado de Unión Europea, el tratado de Maastricht, se crea el Comité de las Regiones; es de suponer -no sólo querer-, que la Comunidad de Madrid estará ahí. Nuestra presencia en los centros de decisión europeos debiera ser cada vez más potente; no quiere decir esto que vayamos a montar ninguna embajada, ni cosa que se le parezca, pero hay que trabajar con esa idea desde las Consejerías y desde todas las instituciones, y en este orden de cosas, es también preciso reseñar aquí, en este debate, la Conferencia Sectorial Europea que el Ministerio de Administraciones Públicas ha puesto en marcha, y en la que nosotros vamos a participar muy activamente.

Finalmente, lo que va a dar un perfil distintos, político, presupuestario, social de la Comunidad Autónoma, son las transferencias. Con la aprobación de la ley -cuando se apruebe la ley- pactada entre el Gobierno, el Partido Socialista y el Partido Popular, tendremos que sentarnos a diseñar -para eso existe una Comisión Mixta, donde estarán representados, naturalmente, todos los grupos políticos de esta Cámara- el calendario de transferencias -algunas ideas tiene el Consejo de Gobierno que le gustaría expresar, en su momento, ante esta Cámara-, y las valoraciones económicas que estén detrás de esas transferencias que, naturalmente, debieran de preocupar a todos; desde luego, a mí me preocupan, y mucho.

En este orden de cosas, creo que sería buen momento -una vez aprobada la ley- de plantearse un sistema financiero definitivo -cuando en política se habla de definitivo quiere decir para bastantes años-, donde realmente se aborde el problema de la corresponsabilidad fiscal. He defendido la cesión de una parte del impuesto de la renta, pero no lo he defendido porque beneficie a Madrid, que lo beneficia, sino que lo he hecho, porque creo que es la forma de que esa corresponsabilidad nos sirva a todos solidariamente. Señalo a este respecto que la solidaridad, que es una concepción moral, creo que de alto valor, sin la cual no se podría vivir en sociedad; a la hora de hablar de esto, de las pesetas, pasa por los impuestos. El acto de solidaridad económica que uno realiza es cuando paga los impuestos, especialmente el impuesto de la renta, y nadie puede hablar de solidaridad, o en nombre de la solidaridad, si no paga los impuestos.

Yo creo que en Madrid hay fraude fiscal; se ha hecho mucho en contra del fraude fiscal en España, sin duda, pero ésta es una lucha que continúa; como decía un sindicato hace algunos años -y ha demostrado que ha sido así- la lucha sindical continúa, pues aquí lo mismo: la

lucha contra el fraude debe continuar, y la lucha contra el fraude puede continuar mejor cuantas más administraciones estén implicadas en ella, de suerte que todo el mundo tenga interés en cobrar los impuestos y, especialmente, este impuesto que es, digamos, ejemplar o paradigmático, que es el impuesto de la renta, que es el impuesto personal. Si este impuesto se deteriora por cualquier causa se convierte "ipso facto", no en un impuesto de solidaridad, un impuesto general, un impuesto que visualiza la relación entre la sociedad y el Estado, si no que se convierte en un impuesto sobre el empleo asalariado, y eso sería terrible, y creo que las Comunidades Autónomas deben estar en ello.

Termino: he dicho al principio que son tiempos difíciles. He hecho una reflexión al hilo de los datos, que no puedo cambiar, los datos pasado -creo que entre todos podremos hacer los datos futuros- de la situación

económica de Madrid, que no es buena. Es preciso hacer una llamada a los sindicatos, a los patronos, a la sociedad en su conjunto por ver si llegamos a un pacto por la industria y, colgando de ese pacto por la industria, una serie de políticas imprescindibles para continuar con un desarrollo económico y social que nos pueda permitir hablar de una sociedad más justa y más solidaria.

Señoras y señores Diputados, señor Presidente, muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Partido Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Se levanta la sesión hasta mañana a las once de la mañana.

(*Eran las trece horas y treinta y tres minutos.*)

---

---





## PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria ! Sección de BOA y Publicaciones  
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

---

### TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: .....

Domicilio: ..... Núm.: ..... Distrito postal: .....

Ciudad: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL                    9 BOAM                    9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante: 9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_